

| | | |
|---|---|--|
|  | INFORMACIÓN PROVEEDORES CRITERIOS EVALUACIÓN | D059 – Rev:01 Fecha:06/20 |
| | | Pág. 1 de 1 |

TALLERES BLANCO Y ORO, S.L. es una empresa certificada en el Sistema de Gestión de Calidad ISO:9001-2015.

Uno de los requisitos de nuestro Sistema de Calidad establece la necesidad de evaluar y seleccionar nuestros proveedores en función de su capacidad para cumplir con los compromisos comerciales que Talleres Blanco y Oro, S.L. establece con sus clientes.

1.-Criterios de Evaluación:

- Para ser autorizado como proveedor de Talleres Blanco y Oro, S.L, se establecerá como Pedido de Prueba el primer pedido realizado y será objeto de valoración por el Responsable de Compras en lo referente a plazos de entrega, precio, calidad y condiciones de suministro.
- Como proveedor de Productos sujetos a Actos Reglamentarios en las Homologaciones, es imprescindible el suministro con el material solicitado, de los certificados relativos a los Actos Reglamentarios correspondientes.
- La calidad de los suministros será evaluada de forma continuada en cada entrega. La homologación se renovará, si procede, anualmente y de manera automática.

2.-Tipología Incidencias:

- Incidencia Leve (Reclamación) se considerará como tal la modificación de las especificaciones del pedido que no afectan a las actividades de Talleres Blanco y Oro, S.L.
- Incidencia Grave (No conformidad) tendrán esta consideración todas las alteraciones de las especificaciones del pedido que afecten al normal funcionamiento de las actividades de Talleres Blanco y Oro, S.L.

3.-Deshomologación de un Proveedor:

Se procederá a proponer al Responsable de Compras la deshomologación de un proveedor de acuerdo a la evaluación anual de los siguientes indicadores:

Reclamaciones vs. Pedidos Realizados > 50% o bien

No Conformidades vs. Pedidos Realizados > 20%

Las incidencias inaceptables serán siempre causa de la deshomologación del proveedor.

Lalín, 30 de junio de 2.020

